

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (art. 68 inc. 5°)

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el
===== día 28 de Enero de 2008 a la hora 9.30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

2.- ACTAS Y VERSIONES GRABADAS:

2.1.- Acta N° 656° - 428° Sesión Ordinaria – Segunda de Prórroga.-

2.2.- Acta N° 657° - Sesión Especial.-

3.- CORRESPONDENCIA:

3.1.- Lectura de la correspondencia recibida y remitida.-

4.- COMUNICACIONES:

4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

4.1.1.- Comunicación N° 023, promulgación Ordenanzas N° 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689 y 2690/07.-

5.- DICTAMENES DE COMISIONES:

5.1.- PRESUPUESTO Y HACIENDA:

5.1.1.- Expte. N° 0196/07-HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones OGI 2008.-

Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones Ordenanza Fiscal 2008.-

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

6.1.1.- Expte. N° 0002/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando actuaciones del Departamento Ejecutivo.-

6.1.2.- Expte. N° 0003/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza donando terrenos al Instituto de la Vivienda.-

6.1.3.- Expte. N° 0004/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 2540/06.-

6.1.4.- Expte. N° 0005/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Cooperativa Eléctrica Coronel Dorrego.-

6.1.5.- Expte. N° 0006/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Fundación Bioquímica Argentina.-

- 6.1.6.- Expte. N° 0007/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Ecosystem.-
- 6.1.7.- Expte. N° 0008/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Cooperativa de Agua de Oriente.-
- 6.1.8.- Expte. N° 0010/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Cooperativa de Electricidad de El Perdido.-
- 6.1.9.- Expte. N° 0011/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Farmacias de la ciudad cabecera.-
- 6.1.10.- Expte. N° 0012/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reconociendo deuda con Cooperativa Eléctrica Coronel Dorrego.-
- 6.1.11.- Expte. N° 0013/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando construcción tramo cañería de gas.-

6.2.- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES U.C.R. y F.P.V.

- 6.2.1.- Expte. N° 0009/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando instalación de Feedlot.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro
===== Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 25 de Enero de 2008.-